

DON LORENZO JOSÉ MEDINA MOYA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ESTA VILLA

Hace saber:

Que en Resolución de Alcaldía núm. 1276 de fecha 6 de noviembre de 2024, se ha aprobado la designación del Tribunal Calificador, PERSONAL FORMADOR ACCIÓN FORMATIVA "INGLES B1 (SSCE) – FPE 2023", cuyo texto se transcribe a continuación:

"Visto el expediente que se sigue en este Ayuntamiento en relación al proceso selectivo para la contratación de personal laboral temporal de ejecución (Personal docente) de la acción formativa "Inglés B1 (SSCE)-FPE 2023.

Vista la base séptima de las bases-convocatoria reguladora, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla nº201 de 15 de octubre de 2024.

En uso de las competencias que me confiere el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO:

PRIMERO.- Designar la composición del Tribunal Calificador que estará compuesto por los siguiente miembros:

Miembro	Identidad
Presidente/a	Don José Correa Falante, técnico de desarrollo formación y empleo, del Excmo. Ayuntamiento de Guillena.
Suplente	Don Hilario Hurtado Gómez, tesorero del Excmo. Ayuntamiento de Guillena, habilitado a nivel nacional.
Secretario/a	Don Gabriel Espinosa Santiago, informático del Excmo. Ayuntamiento de Guillena.
Suplente	Doña María José García Carrero, secretaria del Excmo. Ayuntamiento de Guillena, habilitada a nivel nacional.
Vocal	Doña Leonor Puntas Giráldez, orientadora del Excmo. Ayuntamiento de Guillena.
Suplente	Don Raúl Manuel Villa Rubio, técnico de gestión y tratamientos residuales, Mancomunidad de Servicios la Vega.
Vocal	Don Francisco José Ciudad Moya, técnico de recursos humanos, Mancomunidad de Servicios la Vega.
Suplente	Doña Dolores Galindo del Pozo, técnico medioambiental, Mancomunidad de Servicios la Vega.
Vocal	Don Víctor Manuel Marañón Mora, arquitecto del Excmo. Ayuntamiento de



	<i>Guillena</i>
<i>Suplente</i>	<i>Doña Inmaculada Buiza Ruiz, interventora del Excmo. Ayuntamiento de Guillena, habilitada a nivel nacional.</i>

SEGUNDO. *Comunicar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.*

TERCERO: *Publicar la composición del Tribunal de Selección, en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://guillena.sedelectronica.es>)”*

En Guillena a fecha de firma electrónica—El Alcalde-Presidente, Lorenzo José Medina Moya

